ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID COEXMIDA S.A. EN LIQUIDACION

En el cantón Portovelo, a los 18 de abril del dos mil diecisiete, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el campamento América, calle Avenida del Minero, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACION MINERA DAVID COEXMIDA S.A. EN LIQUIDACION**, esto es, los señores:

ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, como titular de 852 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
JUAN DE JESUS CANDO PACHECO, como titular de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una;
MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO, como titular de 70 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y,
ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR, como titular de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar,

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, el mismo que asciende a la suma de $.1.000,00 (MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas. Interviene como Presidente el titular de la compañía señor Andrés David Machuca Granda, y como secretario el Gerente General de la Compañía señor Jackson David Machuca Granda, acto seguido el Presidente propone como orden del día el siguiente:

Primero: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
Segundo: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
Tercero: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
Cuarto: Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a entregar copias fotostáticas de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017; a los accionistas e informa, que conforme se podrá evidenciar en los estados financieros la compañía no ha tenido actividades económicas en el presente ejercicio económico, es así que la compañía refleja en su contabilidad que posee un **TOTAL DE ACTIVOS**, por la suma de Usd$1.000 que corresponde al rubro del capital social de la compañía, posee un **TOTAL DE PASIVOS**, con un monto de Usd$0.00, por ende no existen ni perdidas ni ganancias a ser repartidas a los accionistas de la compañía. Los estados financieros de la compañía, son puestos a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el segundo punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, al respecto, el Gerente General de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía, que ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del año 2017, señalando que se ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones asumidas por la junta de accionistas, quienes hasta el momento no han decidido iniciar con las operaciones comerciales que le permitan generar rentabilidad, el informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego del análisis correspondiente proceden a aprobarlo por unanimidad sin objeción de ninguna naturaleza.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, el Gerente General de la compañía informa a los accionistas, que se ha procedido a invitar a la presente sesión de junta de accionistas de la compañía, a la comisaria para que este exponga su análisis de la revisión de los documentos contables y societarios de la compañía, al respecto, la comisaria de la compañía, informa a los accionistas que de la revisión efectuada se puede determinar que no existe ningún hecho extraordinario que revele novedades que deban ser informadas a los accionistas de la compañía, por lo que procede a entregar copia del correspondiente informe a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto, proceden a aprobar los correspondientes informes, en unanimidad de votos, la moción presentada.

En el cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al gerente general de la compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al gerente general de

la compañía para proceda a hacer la entrega de la correspondiente información a los entes de control correspondiente, incluida una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la Lista de Asistentes a la misma, la copia certificada de esta Acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.-

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA

ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA

MANUEL MARCELO QUEZADA VALAREZO
ACCIONISTA

ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL